



---

## UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

---

### ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 29 de Abril de 2019. Se inicia a las 14:30 hrs., en el Aula Magna.

#### Asisten:

Profesores Raúl Morales, Decano; Alicia Labra, Vicedecana; Hernán Ríos, Director Académico; Michael Handford, Director Escuela de Pregrado; Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores Antonio Behn; Ramiro Bustamante; Christian González y Victoria Guixé.

Los profesores Marcelo Baeza y Antonio Behn se retiran a las 16:10 hrs.

#### Invitados:

Profesores Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario; Marcelo Baeza, Director Centro de Biotecnología.

Se excusa el Profesor Nicolás Guiliani, Consejero de Facultad

#### Tabla

1. Aprobación del Acta anterior del 25 de Marzo de 2019
2. Cuenta del Decano
3. Nombramientos
4. Comisión de Calificación
5. Programa Ciencia al 2030
6. Informe de Contraloría Interna por auditoría
7. Varios.

#### Desarrollo

##### **1. Aprobación del Acta del 25 de marzo.**

El Decano informa que se recibieron dos observaciones al Acta, la primera relativa a la denominación de consejero y no de invitado de un integrante, la que ha sido acogida, y la segunda de fondo, relativa a la extensión del acuerdo N° 16 a los Profesores Titulares. Dado que la propuesta original de la Dirección Académica los excluía, solicita aprobar el Acta en los términos originales del Acuerdo N°16, para ser posteriormente votada la extensión planteada.

Somete a votación el Acta, la que se aprueba por unanimidad.

## **Acuerdo N° 22**

Se aprueba por unanimidad el acta del día 25 de marzo de 2019.

El Decano somete a consideración del Consejo la propuesta de extender el acuerdo N° 16 a todos los Profesores Titulares. Se somete a votación la que se aprueba por siete votos a favor y cuatro en contra.

## **Acuerdo N° 23 /2019**

El Consejo de Facultad acuerda por mayoría incluir a los Profesores Titulares en el Acuerdo N°16/2019 del Consejo de Facultad del 25 de marzo de 2019, referente a que deberán realizar actividades de Perfeccionamiento Docente.

## **2. Cuenta del Decano**

a. El Decano informa que la propuesta de Reglamento de Sala elaborada por la Comisión del Consejo ha sido recibida en el Decanato. Sin embargo, se encuentra en proceso de revisión por parte de la unidad jurídica, por lo que terminado este proceso será distribuida entre los miembros del Consejo para posteriormente ser discutida en una próxima sesión.

b. El Decano informa que el día jueves 12 de abril de 2019 se reunió el directorio de la Fundación Ghilardi. Se decidieron las becas por el año 2019, otorgándose seis becas de renovación a las que se han agregado tres nuevas becas. A su vez, da a conocer que próximamente se instalará una Secretaría de la Fundación María Ghilardi Venegas (MGV) en la Facultad, a fin de que se agilicen los aspectos administrativos y se realice un trabajo de vinculación con los egresados y el medio externo. Al carecer la Fundación MGV de una secretaria, se han visto afectados una serie de trámites, que en la actualidad, son mucho más complejos por las normativas tanto del Registro Civil como de las Fiscalías Bancarias, en el manejo de las Fundaciones.

c. El Decano informa que el comodato del microscopio electrónico de barrido de la Facultad de Medicina hacia la Facultad de Ciencias ya ha sido tramitado. Cabe recordar que este instrumento se deberá trasladar desde la Facultad de Ciencias Sociales al Departamento de Biología, en donde el Decano junto con la Dra. Palma han convenido ubicarlo en las actuales dependencias de los otros microscopios. Atendiendo a que este instrumento se obtuvo por un proyecto conjunto con las Facultades de Medicina y Ciencias Sociales, siendo el representante de Ciencias el Profesor Niemeyer, el Decano le ha solicitado a este último académico coordinar el traslado con la Profesora Palma.

d. El Decano informa que se reunió con el Profesor Daniel Hojman para ver el estado de avance económico del Edificio de Química, cuyos trabajos deberían terminar el 31 de Julio del presente año. Hay que realizar ampliación de obras que no estaban contempladas en el proyecto inicial como la falta de campanas, puntos de red, lavaderos, etc. A su vez deberemos hacer una presentación formal de ampliación del gasto de la obra a la brevedad, a fin de que se autorice la nueva inversión por la Comisión de Obras e Infraestructura del Consejo Universitario.

El Decano informa que el lunes 8 de abril se reunió con el Dr. Andrés Couve, Ministro de Ciencia y Tecnología, y la Subsecretaria Carolina Torrealba Ruiz-Tagle, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Decanos de Ciencias, junto a los colegas Max Bañados, Decano de la Facultad de Física de la PUC y Arturo Squella, Decano de la Facultad de Cs. Químicas y Farmacéuticas. Se conversó de la situación de las Ciencias en el país y las proyecciones del Ministerio y su relación con CONICYT.

f.- El Decano informa que el día lunes 8 de abril recibió a la Sra. Leonor Armanet para tratar el estado actual de las Pedagogías. Indicó que la Dirección de Pregrado, la cual dirige, está en condiciones de prestar el máximo apoyo para salir airosos en la nueva acreditación de la Carrera de Pedagogías en Matemáticas y Física, como también de Biología y Química.

g.- A su vez informa que el miércoles 10 de abril se realizó reunión de los Decanos del Campus en el Decanato, para tratar diversos problemas que aquejan a todas nuestras unidades. Hay déficit presupuestario y aún no formaliza el reglamento de Campus. Por parte de las distintas facultades se ve difícil asumir nuevos gastos del Campus pues todas las Facultades están con gastos extraordinarios debido a las construcciones.

El Profesor Hinojosa como miembro del Senado hace notar su preocupación por el tema y, atendiendo a que los senadores del Campus son bastantes, pide una reunión de decanos y senadores del Campus.

h.- El Decano informa que en el Consejo Universitario del 23 de abril se aprobó el convenio entre la Universidad y el Gobierno sobre la nueva plataforma cultural del edificio de Villavicencio. El convenio establece en resumen que la Universidad de Chile entrega en comodato por 50 años, renovables, el uso del edificio de Bellas Artes y a su vez el gobierno transfiere la Torre y subterráneos para desarrollar una plataforma cultural, con los primeros 4 pisos para administración, 4 o 5 pisos para Ministerios del Área Cultural y Científica y los demás pisos restantes para las Facultades de Arquitectura y Derecho, por igual período. La Universidad a su vez deberá realizar una inversión de aproximadamente 30 millones de dólares para remodelar todo el espacio e instalar el MAC en dicho entorno. Ahora deberá pasar dicho proyecto al Senado Universitario para su aprobación final.

El Profesor Hinojosa acota indicando que ya en el Senado se presentó como una declaración de intenciones, el cual tras su estudio será sometido a votación.

Ante un comentario del Profesor Behn respecto de que el MAC está asociado a la Facultad de Artes y que habrían gastos recurrentes importantes, en lo que se refiere a la mantención de un centro cultural mayor a lo que es el MAC, el Decano responde que siendo un proyecto cultural de toda la universidad, su nueva proyección ofrecerá mayor potencialidades de financiamiento por el tamaño de los espacios y las capacidades de sus bodegas que no tienen comparación con el actual espacio.

i.- El Decano informa que por mandato del rector, deberá iniciar un sumario en contra de las autoridades anteriores, al no contarse con toda la documentación atinente a la autorización de aumento extraordinario de sueldo que se pagaron al ex Decano Víctor Cifuentes y al ex Vicedecano José Rogan durante la administración pasada en enero de 2015. La falta se origina ante la solicitud hecha por el Profesor Guiliani a través de la ley de transparencia referente de informar de la totalidad de la documentación que autorizó dicho aumento salarial. El Consejo Nacional de Transparencia al establecer la falta se obligará a sancionar al Rector, representante legal de la institución, por carecerse de los documentos pertinentes, situación que de seguir su curso deberá ser resuelta en los Tribunales o producirse un retracto del demandante.

### **3. Nombramientos Académicos**

La Comisión Superior de Evaluación de nuestra Universidad, categorizó al Profesor Felipe Hinojoza O. como Profesor Titular de la Carrera Ordinaria y a la Profesora Silvia Copaja como Profesor Asistente de la Carrera Ordinaria. Por consiguiente se solicita al Consejo ratificar su nombramiento

#### **Acuerdo N°24 /2019**

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del Profesor Felipe Hinojoza O., cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 hrs.), grado 5, adscrito al Departamento de Ciencias Ecológicas de la Facultad de Ciencias como profesor Titular de la Carrera Ordinaria.

#### **Acuerdo N°25 /2019**

Se ratifica por unanimidad el nombramiento de la Profesora Silvia Copaja, cargo académico en propiedad, media Jornada (22hrs.), grado 8, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias como Profesor Asistente de la Carrera Ordinaria.

#### **4. Comisión de Calificación de la Facultad de Ciencias**

Dos miembros de número de la Comisión de Calificación de la Facultad, los Profesores Mario Molina del Departamento de Física y Pablo Sabat del Departamento de Ciencias Ecológicas y el miembro suplente Profesor Ellie Poulin del Departamento de Ciencias Ecológicas han cumplido con su período reglamentario, por lo que el Decano debe someter al Consejo los nombres de los nuevos reemplazantes.

Para ello propone renovar por un nuevo período al Profesor Mario Molina, nombrar por primera vez al Profesor Víctor Marín de Ciencias Ecológicas, ambos en calidad de miembros de número, y como miembro suplente al Profesor Fernando Mendizábal del Departamento de Química.

#### **Acuerdo N°26 /2019**

El Consejo aprueba por unanimidad la proposición del Decano y la composición de la Comisión de Calificación presidida por la Vicedecana Profesora Alicia Labra queda como sigue: Miembros de número:

Profesores Carlos Díaz Valenzuela desde el 01-05-2017 al 01-05-2021,

Jorge Soto Andrade desde el 01-08-2018 al 01-05-2021,

Mario Molina Gálvez desde el 29-04-2019 al 29-04-2023 y

Víctor Marín desde el 29-04-2019 al 29-04-2023.

Miembros suplentes:

Profesores Julio Alcayaga Urbina desde el 01-05-2017 al 01-05-2021 y

Fernando Mendizábal desde el 29-04-2019 al 29-04-2023.

#### **5. Programa Ciencia al 2030**

El Decano solicita al Profesor Christian González, en su calidad de Presidente de la comisión de trabajo que lleva adelante el Proyecto de la Universidad de Chile, convocado por CORFO, Programa Ciencia al 2030, tenga a bien exponer los avances del proyecto en cuestión.

Mediante una presentación en Power Point (se adjunta), el Dr. González da a conocer la naturaleza del Programa y el Proyecto que se ha dado en emprender nuestra Universidad en un trabajo grupal entre las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Ciencias Agronómicas, Ciencias Veterinarias y Pecuarias y nuestra Facultad.

Se hacen un conjunto de diversas consultas acerca de la naturaleza y plazos de las diferentes etapas y el Dr. González concluye solicitando la participación de académicos de los diferentes departamentos, haciendo un especial llamado a los académicos más jóvenes, dado las proyecciones que tiene este proyecto para el futuro de nuestra Facultad y Universidad.

#### **6. Informe de Contraloría Interna por auditoría**

Atendiendo a que en el segundo semestre de 2018 la Contraloría Interna de la Universidad de Chile estuvo realizando una auditoría sobre diferentes procesos administrativos y adquisiciones realizadas en el período correspondiente al año 2017 y anteriores, tras diversas observaciones realizadas, la

Contralora Sra. Magdalena Gandolfo ha encargado al señor Decano iniciar tres sumarios cuyos alcances afectarán a las autoridades correspondientes al periodo junio 2014 –junio 2018 que a continuación se describen:

- a) El primero por observaciones correspondientes al manejo de Fondo Fijo a cargo del Jefe Administrativo.
- b) El segundo por observaciones atinentes a adquisiciones fuera del portal del mercado público asociadas a compras por materiales de construcción.
- c) El tercero por observaciones de deficiencias estructurales y constructivas correspondientes al Edificio de Laboratorios Docentes.

A su vez, el Decano da a conocer que también se ha solicitado por parte de esta autoridad iniciar a la brevedad las acciones tendientes a definir los costos operacionales para dar término a la construcción inconclusa del edificio, lo que ya previamente se había emprendido por iniciativa de nuestra Facultad.

#### 7. Varios

Sin varios termina la sesión.



Dra. Alicia Labra Jeldres  
Vicedecana y Ministra de Fe



Hora de término del Consejo 16:40 hrs